

**SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BELMEZ**

**ARDEPINSA S.L.
“AREA DE DESARROLLO DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL SAN ANTONIO”**

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y
FINANCIACIÓN
P.A.I.F. 2024.**



***ARDEPINSA* S.L.**

Empresa Pública Ayto. Belmez



BELMEZ, DICIEMBRE 2023

INDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
<i>1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	3
<i>1.2. ACCIONES PRIORITARIAS</i>	4
2.ACTIVIDADES.....	5
<i>2.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:</i>	5
<i>2.2. SUBVENCIONES</i>	9
<i>2.3. FORMACIÓN Y BECAS</i>	9
<i>2.4. GASTOS CORRIENTES.</i>	10
<i>2.5. GASTOS GESTIÓN DE PERSONAL.</i>	10
<i>2.6. GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN</i>	10
<i>2.7. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.</i>	10
<i>2.8. AMORTIZACIONES</i>	10
3.TABLA RESUMEN PRESUPUESTARIA	12
4.PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 ARDEPINS, S.L.	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Actuación, Inversiones y Financiación plasma la propuesta de gestión anual de la Sociedad Mercantil Local, Área de Desarrollo del Polígono Industrial San Antonio S.L. (ARDEPINSA S.L.) medio propio, servicio técnico, ente instrumental y de gestión de competencias del Ayuntamiento de Belmez, tal y como se recoge en sus Estatutos, lo que influye en su consideración como Unidad Institucional Pública dependiente del mismo, de esta forma algunas actividades que ejecuta la empresa vienen dadas por encomiendas de gestión del propio Ayuntamiento.

Se plantea una previsión presupuestaria para 2024 real, prudente y dirigida a continuar prestando a los ciudadanos los mismos servicios sin disminuir ni un ápice la calidad de los mismos.

Así, por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública, se procede a la aprobación del Plan de Actuación, Inversiones y Financiación año 2024 (PAIF) en fecha 29 de diciembre de 2023, pasando a formar parte del presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Belmez.

En la elaboración del PAIF 2024 de la Sociedad Mercantil Local hay que tener en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**:

- La Previsión Presupuestaria (PAIF 2024), en su capítulo de gastos, asciende a **668.348,30 €**. (Inversiones, Publicidad y Promoción, Arrendamiento, Gestión de infraestructuras y Servicios Públicos, Formación Gastos Corrientes, Personal, Otros Gastos Generales de Explotación y de Administración, Amortizaciones y Gastos Financieros).
- El capítulo de ingresos asciende a **690.811,41 €**. , derivados de la gestión de servicios e infraestructuras y del rendimiento de bienes patrimoniales.

1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Contemplamos el cumplimiento de los objetivos estratégicos siguientes:

- Prestar de manera eficiente y eficaz los servicios públicos encomendados: Gestión del Gimnasio Municipal, Complejo Residencial Municipal, Báscula Municipal y Polígono Industrial San Antonio. En estos servicios se procurará que exista equilibrio presupuestario individualmente considerados, es decir, que los gastos se financian a través de los ingresos procedentes de la gestión de los propios servicios públicos, y en el caso de alguno presentar desequilibrio, asumiremos el coste con los ingresos recibidos de las actividades que presentan superávit.
- Ejecutar de manera diligente los encargos de ejecución y encomiendas de gestión efectuados por el Ayuntamiento.
- Mantener una estructura de información transparente y dinámica, aprovechando las oportunidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen en el marco del siglo XXI.

- Optimizar los recursos y oportunidades locales, al objeto de generar sinergias que favorezcan el desarrollo social y económico de nuestra villa.
- Mantener el máximo nivel de gestión eficaz y eficiente en todos los servicios.
- Captar recursos de otros organismos e instituciones (Ayudas, Subvenciones, Programas etc.).
- Desarrollar acciones para ajustar la Empresa Pública a la realidad de los continuos cambios y al crecimiento cuantitativo y cualitativo que se requiera.
- En materia de recursos humanos, mantener un coste equilibrado en personal, poniendo especial énfasis en el control laboral a efectos de seguridad, eficacia y eficiencia.

1.2. ACCIONES PRIORITARIAS

- Favorecer el desarrollo de diferentes actividades de formación, de gestión de programas educativos y de empleo, permitiendo la inserción laboral a través de diferentes convenios, por un lado, con la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato y por otro con la Universidad de Córdoba (Prácticas de Universitarios).
- Promover, desarrollar, ejecutar o iniciar cualquier programa, plan, proyecto, actuación o iniciativa que en materia de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, ocio, medio ambiente y análogos que puedan llevarse a cabo, o provengan de las distintas administraciones comunitarias, nacionales, autonómicas, provinciales o locales, sean de la índole que fueren.
- Vigilancia del cumplimiento estricto de los requisitos en materia de Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.
- Búsqueda de alternativas de gestión y producción para procurar el mantenimiento y posible crecimiento de ARDEPINSA S.L., incluyendo la posibilidad de asumir competencias en la gestión de servicios municipales.
- Trasladar una imagen de seriedad y confianza respecto a la labor de ARDEPINSA S.L. y sus profesionales.
- Mantener la Unidad de Gestión Catastral, al objeto de prestar una atención cercana a la ciudadanía, facilitándoles todos los trámites ante la Dirección General del Catastro de una manera más eficaz y a través de los servicios de terminal remoto Citrix.
- Mantener la Oficina de Redacción y Supervisión de Proyectos Municipales para ejecutar las políticas en materias de vivienda, urbanismo y de obras, propias y provenientes del Ayuntamiento de Belmez. Con el objetivo de dar respuesta de forma inmediata a las necesidades que surjan a la hora de mejorar: infraestructuras, realizar rehabilitaciones, ejecutar construcción de nuevas edificaciones y desarrollar urbanísticamente el municipio, y por otra garantizar la correcta ejecución técnica y procedimental de los proyectos.
- Consolidar al Área de Obras, como herramienta de ejecución de acciones

proyectadas por el Excmo. Ayuntamiento de forma eficaz y sostenible.

- Apoyo al fomento del autoempleo y creación de empresas de economía social.
- Facilitar servicios y herramientas a cooperativas, favoreciendo el cooperativismo.

2. ACTIVIDADES

2.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:



GESTIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL

Con este servicio se pretende unificar y gestionar el funcionamiento de todas las actividades deportivas que se imparten, consiguiendo un mejor servicio al usuario,

Continuando en la línea de mejorar año tras año este servicio.

GIMNASIO MUNICIPAL		
EUROS	2023	2024
Ingresos	18.899,94	19.891,76
Gastos	18.899,94	19.891,76

UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL

Prestamos una atención personalizada al ciudadano para realizar todos los procedimientos de la Dirección General del Catastro:

- Informar acerca del estado de inmuebles en la base de datos catastral.
- Asesorar para plantear reclamaciones de los errores detectados en la descripción catastral.
- Realizar declaraciones de alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles, nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles, agregación, agrupación, segregación o división de bienes inmuebles, cambio de cultivo o aprovechamiento, cambio de uso o demolición o derribo de bienes inmuebles.
- Investigaciones de inmuebles susceptibles de ser incorporados al catastro inmobiliario en aras de lograr una equidad fiscal.



**OFICINA MUNICIPAL DE
REDACCION Y SUPERVISION
DE PROYECTOS.
REDACCIÓN DE PROYECTOS**

- Redacción de Estudios Previos, Anteproyectos, Memorias Valoradas y Proyectos dentro de las competencias

profesionales de la plantilla de ARDEPINSA S.L.

- Redacción de Estudios Básicos de Seguridad y Salud, y Estudios de Seguridad y Salud para todo tipo de Obras.
- Redacción de Instrumentos de Planeamiento.
- Emisión de informes de tasación y valoración.
- Gestión para la realización de proyectos al margen de la habilitación profesional de la plantilla de ARDEPINSA S.L.

DIRECCIÓN DE OBRA. SUPERVISIÓN

- Coordinación, interpretación técnica, económica y estética de los proyectos, así como adopción de las medidas necesarias para llevar a buen término el desarrollo de las obras.
- Emisiones de informes de supervisión antes de la aprobación de los proyectos, de acuerdo con el artículo 136.1º RD 1098/2001.



ASESORAMIENTO TÉCNICO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

- Emisión de informes de tasación y valoración.
- Gestión para la realización de proyectos al margen de la habilitación profesional de la plantilla de ARDEPINSA S.L.
- Realización de Planes de AUTOPROTECCIÓN.
- Medición de parcelas.

- Documentación para segregaciones y agregaciones de bienes municipales.
- Asesoramiento Urbanístico en la tramitación de la Adaptación Parcial de las NNSS de planeamiento municipal.
- Gestión de instrumentos urbanísticos.
- Contestación a requerimientos en temas técnicos de diferentes administraciones.
- Supervisión de contratos de Control de Calidad y Mediciones de Obra.
- Tramitación de expedientes de BIC .
- Emisiones de informes de supervisión antes de la aprobación de los proyectos, de acuerdo con el artículo 136.1º RD 1098/2001.

OBRAS

El principal cometido es dar cumplimiento a las políticas y objetivos marcados por el Excmo. Ayuntamiento de Belmez , a través del Consejo de Administración.



Con una plantilla cualificada y con experiencia se pretende optimizar las inversiones realizadas de una manera sostenible, redundando en la ciudadanía y en tejido empresarial local.

Todo ello enmarcado en las Áreas siguientes:

- Gestión de los encargos de obras infraestructuras y edificación en materia de Administración Local, que realice el Excmo. Ayuntamiento.
- Gestión de infraestructuras y urbanización.
- Mantenimiento de edificios públicos.



GESTIÓN DEL COMPLEJO RESIDENCIAL MUNICIPAL

Con la gestión de este servicio damos un servicio de calidad buscando nuevas alternativas que beneficien y fomenten la llegada de nuevos

Universitarios que realizan sus estudios en la Escuela Superior Politécnica de Belmez,

ofreciendo unas ventajas respecto a otro tipo de alojamientos, creando un ambiente de convivencia y compañerismo adecuado para el estudio, fomentando la interculturalidad entre Universitarios, haciendo que su estancia en nuestras instalaciones sean lo más cómoda posible, convirtiéndonos en un espacio de aprendizaje participación y compañerismo. Entre los servicios que ofertamos en el Complejo Residencial Municipal, destacamos:

- Alojamiento alumnos Escuela Politécnica Superior de Belmez curso académico 2024-2025 estudiantes.
- Arrendamiento edificio cuartel a la Guardia Civil (módulos residenciales, oficinas, recepción, baños y aparcamiento.)
- Alojamiento alumnos Plan de Intercambio Hispano-Americano curso académico 2024-2025.

COMPLEJO RESIDENCIAL MUNICIPAL		
EUROS	2023	2024
Ingresos	122.665,49 €.	127.531,51 €.
Gastos	105.047,73 €.	108.473,52€.

* Calculo previsto en función de la ocupación del ejercicio 2023 (Residencia, Alojamientos Turísticos y Viviendas)

GESTIÓN DE LA BÁSCULA MUNICIPAL.

Servicio público de pesaje, instalado en el Polígono Industrial San Antonio que proporcionamos a industriales, ganaderos y agricultores en particular y ciudadanos en general.



BASCULA MUNICIPAL		
EUROS	2023	2024
Ingresos	690,09 €.	819,84 €.
Gastos	320,00 €.	500,00 €.



GESTIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ANTONIO

Ofrecemos un servicio de alquiler y venta de naves y parcelas industriales, de titularidad de ARDEPINSA y del Ayuntamiento

de Belmez (encomienda de gestión), ofertando ventajas para favorecer la implantación de nuevas iniciativas empresariales en el municipio.

TITULARIDAD ARDEPINSA

EUROS	2023	2024
Ingresos	9.669,60 €.	9.669,60 €.
Gastos	9.669,60 €.	9.669,60 €.

TITULARIDAD AYTO. BELMEZ (12 NAVES)

EUROS	2023	2024
Ingresos	10.091,40 €.	11.171,40 €.
Gastos	10.091,40 €.	11.171,40 €.

2.2. SUBVENCIONES

En el ánimo de seguir buscando alternativas que permitan la generación de empleo y riqueza, bien directa, bien indirectamente, ARDEPINSA S.L. pretende solicitar ayudas y subvenciones en todas las líneas relacionadas con el aprovechamiento y revalorización del material de la Escombrera “El Antolín”.

2.3. FORMACIÓN Y BECAS

Este gasto está destinado a la formación de trabajadores y, asimismo, participamos en programas con la Universidad de Córdoba y otras entidades (Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, etc.). Todo ello supone un gasto de 800,00 € (0,12 %) del presupuesto, del presupuesto de la Sociedad Mercantil para 2024.

2.4. GASTOS CORRIENTES.

En esta partida de gastos contemplamos el consumo anual de luz, agua y telefonía fija y móvil, que supone el 1,51 % del presupuesto para 2024.

2.5. GASTOS GESTIÓN DE PERSONAL.

El gasto de personal para 2024, se estima en 30,86 % del presupuesto.

2.6. GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN

En esta partida se incluyen los gastos generados por avales, impuestos, deudas con la agencia tributaria, seguros anuales contratados y cuota anual del préstamo de Viviendas de Protección Oficial; todo lo que supone un 0,90 % del presupuesto del 2024

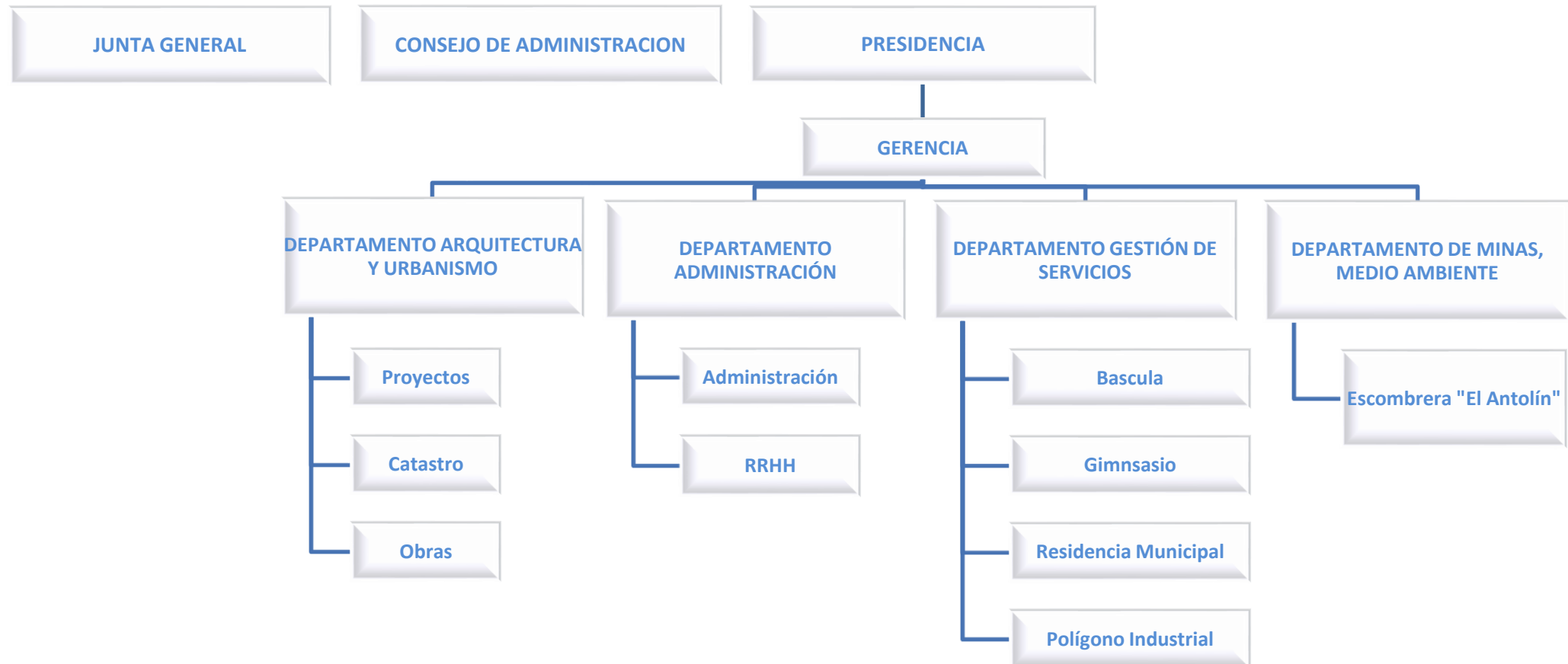
2.7. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.

En la estructura de los gastos de administración encuadramos los gastos originados por los asesoramientos técnicos, jurídicos, fiscal y contable, auditoria, así como los derivados de la limpieza y mantenimiento de infraestructuras, gastos en material de oficina, dietas, kilometraje que supone el 2,55 % del presupuesto de la Sociedad Mercantil para 2024.

2.8. AMORTIZACIONES

Con la dotación anual destinada a los fondos de amortización compensamos la pérdida de valor o depreciación que experimentan ciertos elementos patrimoniales, el gasto presupuestado para el año 2024, supone el 0,90% de la previsión presupuestaria.

ORGANIGRAMA



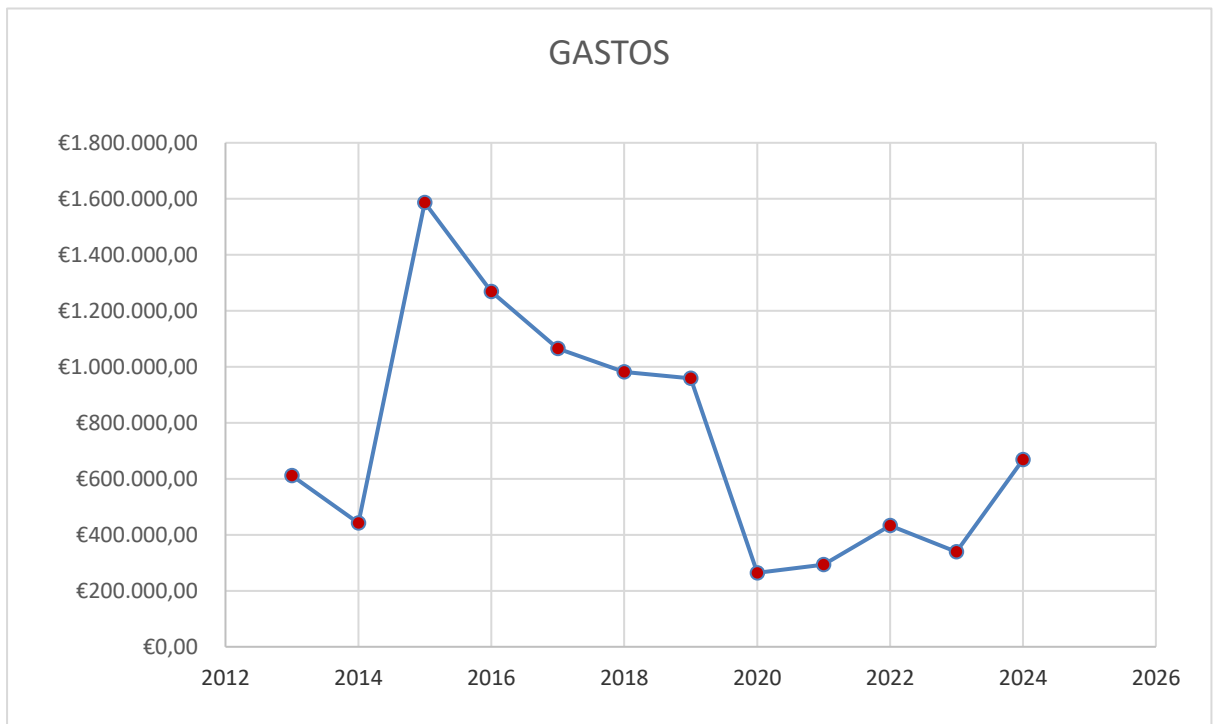
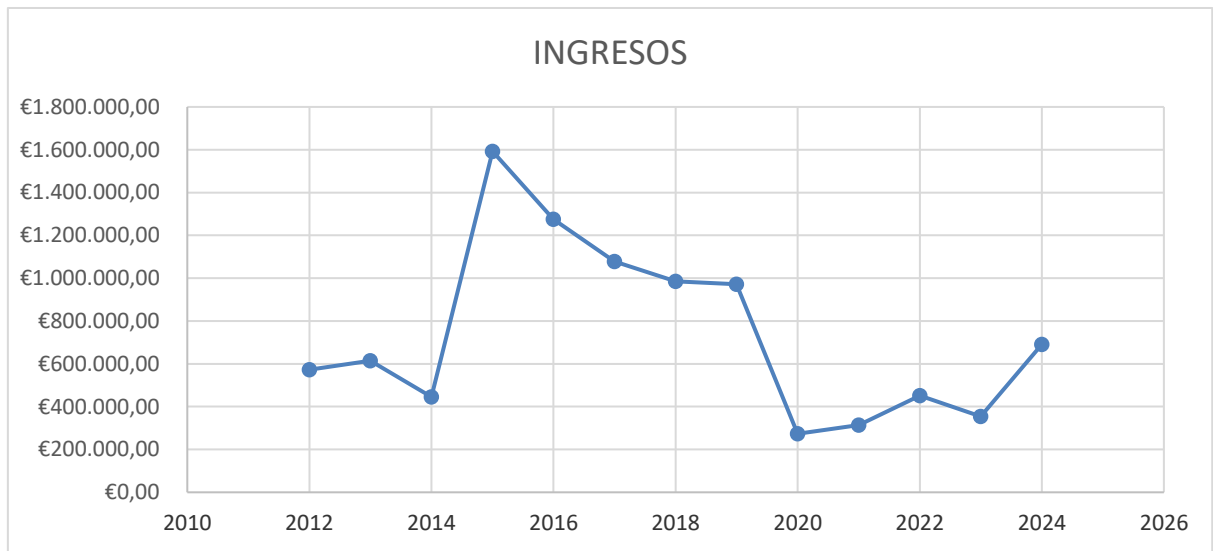
3. TABLA RESUMEN PRESUPUESTARIA

La Sociedad Mercantil Local prevé tener unos gastos e ingresos, para el ejercicio 2024, que son los siguientes:

RESUMEN		
EUROS	GASTOS	INGRESOS
Inversiones (Patrimonio)	5.000,00 €.	
Publicidad y promoción	1.000,00 €.	
Arrendamientos, Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos	416.146,57 €.	
Formación	800,00 €.	
Gastos Corrientes	10.117,48 €.	
Mano de Obra	206.232,30 €.	
Gastos Generales Explotación	6.030,84 €.	
Gastos Generales Administración	17.021,11 €.	
Amortizaciones	6.000,00 €.	
Gestión de Servicios e Infraestructura		673.746,53 €.
Rendimiento Bienes Patrimoniales		17.064,88 €.
Subvenciones		0,00 €.
TOTALES	668.348,30€.	690.811,41 €.

RESUMEN POR AÑOS		
EUROS	GASTOS	INGRESOS
2012	501.547,00	572.451,90
2013	611.061,50	614.652,70
2014	442.322,96	446.087,61
2015	1.586.419,95	1.592.611,32
2016	1.268.113,76	1.275.603,18
2017	1.065.571,88	1.078.132,42
2018	981.670,30	984.908,10
2019	959.179,32	972.291,50

2020	264.177,95	273.507,59
2021	293.098,14	314.374,69
2022	433.389,42	451.246,74
2023	338.576,79	354.141,91
2024	668.348,30	690.811,41



4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 ARDEPINSA, S.L.**4.1. CUENTA DE RESULTADOS**

GASTOS. DESGLOSE POR CONCEPTOS		
EUROS	%	IMPORTE
Para Inversiones Varias	0,75	5.000,00
Por Publicidad y Promoción	0,15	1.000,00
Por Arrendamientos, Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos	62,26	416.146,57
Por Formación	0,12	800,00
Por Gastos Corrientes	1,51	10.117,48
Por Mano de Obra	30,86	206.232,30
Por Gastos Generales de Explotación	0,90	6.030,84
Por Gastos Generales de Administración	2,55	17.021,11
Amortizaciones	0,90	6.000,00
TOTAL PREVISIÓN PRESUPUESTO GASTOS	100,00	668.348,30

INGRESOS. DESGLOSE POR CONCEPTOS		
EUROS	%	IMPORTE
Por Gestión de Servicios e Infraestructuras	97,53	673.746,53
Actividad Mercantil		
Actividad encomendada por el Excmo. Ayuntamiento de Belmez.		
Por Rendimiento Bienes Patrimoniales	2,47	17.064,88
Por Subvenciones	00,00	00,00
TOTAL PREVISIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	100,00	690.811,41

INGRESOS. DETALLE POR CONCEPTO		
EUROS	%	IMPORTE
Por Gestión de Servicios e Infraestructuras	97,53	673.746,53
<i>Báscula</i>	819,84	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Complejo Residencial - (Residencia de Estudiantes + Arrendamiento Guardia Civil + Alojamiento Turístico + Arrendamiento Viviendas)</i>	127.531,51	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Gimnasio Municipal.-(ocupación basada en datos reales de ejercicios anteriores)</i>	19.891,76	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Alquiler 12 Naves Industriales PINSA</i>	11.171,40	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Nave Nº 42</i>	1.833,00	
<i>Nave Nº 43</i>	2.448,00	
<i>Nave Nº 44</i>	2.570,40	
<i>Nave Nº 36</i>	2.160,00	
<i>Nave Nº 38</i>	2.160,00	
<i>Proyecto Oficina Gestión Catastral (Consignación Presupuestaria Ayuntamiento de Belmez)</i>	15.000,00	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Unidad de Proyectos (Consignación Presupuestaria Ayuntamiento de Belmez)</i>	15.000,00	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Trabajos realizados por gestión y ejecución de obras</i>	379.332,02	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
<i>Trabajos realizados por Encomienda de Limpieza</i>	105.000,00	Actividad Encomendada por Ayto. Belmez
Por Rendimiento Bienes Patrimoniales	2,47	17.064,88
<i>Alquileres naves</i>	9.669,60	Actividad Mercantil
<i>Nave Nº 66</i>	1.749,60	
<i>Nave Nº 69</i>	5.040,00	
<i>Nave Nº 74</i>	2.880,00	
<i>Alquiler 2 Viviendas VPO</i>	5.400,00	Actividad Mercantil
<i>(Renta 225,00 €/mes vivienda 12 meses)</i>		
<i>(Renta 225,00 €/mes vivienda 12 meses)</i>		
<i>Venta de Naves y Parcelas</i>	1.995,28	Actividad Mercantil

Nave Nº 63	1.995,28	Correspondiente última cuota
Por Subvenciones	00,00	00,00
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS	100,00	690.811,41
GASTOS. DETALLE POR CONCEPTO		
EUROS	%	IMPORTE
Para Inversiones Varias	0,75	5.000,00
Por Publicidad y Promoción	0,15	1.000,00
Publicidad y Promoción del Polígono Industrial San Antonio, Complejo Residencial y Gimnasio Municipal. Anuncios en periódicos, dípticos, trípticos, colaboración en actos sociales, culturales, turísticos, deportivos y lúdicos, etc.	1.000,00	
Por Arrendamientos, Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos	62,26	416.146,57
Báscula (por mantenimiento durante todo el año)	500,00	
Gasto Mano Obra Construcción	158.596,61	
Gasto Mano Obra Limpieza	99.136,44	
Gastos Materiales	157.913,52	
Por Formación	0,12	800,00
Acciones formativas	800,00	
Por Gastos Corrientes	1,51	10.117,48
Luz.- (Complejo Residencial , Oficinas.)	8.240,31	
Agua.- (Complejo Residencial, Oficinas.)	1.078,45	
Teléfono.- (Fijo y móviles)	798,72	
Por Mano de Obra	30,86	206.232,30
Actividades Ardepinsa	154.883,55	
Gimnasio, Residencia, PINSA, Báscula, Catastro, Arquitectura, Administración, Obras	154.883,55	
Seguros Sociales	51.348,75	
Por Gastos Generales de Explotación	0,90	6.030,84

Tributos	3.042,49	
<i>IBI, Basura, Tasas El Antolín, ITV</i>	3.042,49	
Seguros	2.988,35	
<i>Responsabilidad Civil</i>	608,96	
<i>Accidentes de Convenio</i>	232,30	
<i>Complejo Residencial Municipal</i>	1.495,67	
<i>Vehículos</i>	110,67	
<i>Altos Cargos</i>	540,75	
Por Gastos Generales de Administración	2,55	17.021,11
<i>Asesor Fiscal. Contable</i>	3.216,00	
<i>Auditoria</i>	4.500,00	
<i>Dietas, Viajes, Gasoil</i>	1.800,00	
<i>Material / Fungible</i>	2.064,98	
<i>Limpieza Infraestructuras</i>	1.632,58	
<i>Mantenimiento Infraestructuras.- (Complejo Residencial, Gimnasio)</i>	1.950,76	
<i>Equipos informáticos y Nuevas Tecnologías</i>	1.856,79	
Por Amortizaciones	0,90	6.000,00
TOTAL PREVISIÓN GASTOS	100,00	668.348,30

RESULTADOS	
EUROS	IMPORTE
BENEFICIOS ANTES DE GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS (B.A.I.I.):	22.463,11
GASTOS FINANCIEROS:	8.000,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (B.A.I.):	14.463,11
IMPUESTO DE SOCIEDADES (25%):	3.615,78
BENEFICIOS	10.847,33